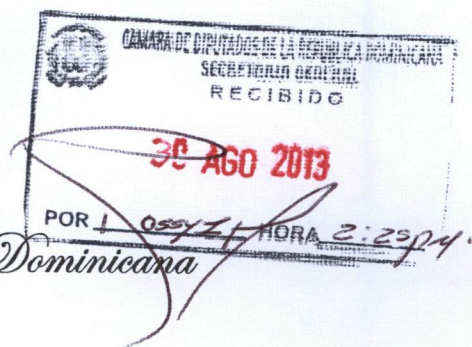




Cámara de Diputados de la República Dominicana

Alfredo Martínez

Diputado Prov. Santo Domingo, PLD

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

*Santo Domingo D.N.
30 de Agosto del 2013*

*Licenciado
Abel Martínez Duran
Presidente de la Cámara de Diputado
Su Despacho*

Vía: *Sra. Ruth Helen Paniagua
Secretaría General Legislativa*

Honorable Señor Presidente:

Cortésmente me dirijo a usted después de saludarle para remitirle el informe anual de gestión legislativa, correspondiente al periodo Agosto 2012-2013 para los fines de lugar.

Hacemos esta rendición de Cuentas, en virtud de lo que establece el Artículo 92 de la Constitución de la Republica y el Artículo 25 del reglamento de la Cámara de Diputados.

Atentamente,

Alfredo Martínez

Diputado Provincia Santo Domingo Este

Memoria de Gestión Legislativa 2012-2013



La misión de representar mi país ante el primer poder del Estado, es una prioridad para mi desarrollo político, social y compromiso ciudadano, es por esto que en cumplimiento de la constitución de la República, proclamada por la Asamblea Nacional el 26 de enero del 2010, en su artículo 92, me complace en rendir el informe de mi gestión como Legislador ante mis electores.

Siguiendo los ideales de mi extinto líder y forjador de la democracia de la Republica Dominicana y pueblos Latinoamericanos, profesor Juan Bosch, expongo a continuación el contacto y respuesta a las necesidades más perentorias que en retribución a la confianza que depositaron en mí, mis electores y en cumplimiento de mis propias funciones he desarrollado durante el año Legislativo 2012-2013.

Alfredo Martínez

Diputado PLD,
Provincia Santo Domingo, Circunscripción No. 3
Santo Domingo Este.-

Asistencia a las Sesiones.
En el Hemiciclo de la Honorable Cámara de
Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ PLD

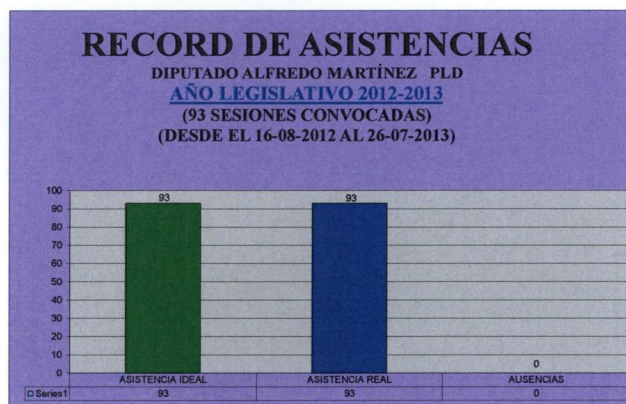
AÑO LEGISLATIVO 2012-2013

(93 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2012 AL 26/07/2013)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	C I R C U N S C R I P C I O N	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2012-2013	ASISTENCIAS EFFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2012-2013
ALFREDO	MARTÍNEZ	PLD	SANTO DOMINGO	3	11	0	82	93	100
TOTALES →					11	0	82	93	<u>100</u>

ASISTENCIA IDEAL 93
ASISTENCIA REAL 93
AUSENCIAS 0



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RECORD DE ASISTENCIAS

DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ PLD

AÑO LEGISLATIVO 2012-2013

(93 SESIONES CONVOCADAS)

(DESDE EL 16/08/2012 AL 26/07/2013)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	C I R C U N S C R I P C I O N	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2012-2013	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 93 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % AÑO LEGISLATIVO 2012-2013
--------	-----------	---------	-----------	---	-----------------------------	-----------------------------	--	--	---

■ ASISTENCIA IDEAL ■ ASISTENCIA REAL ■ AUSENCIAS

Proyectos de Ley.

Propuestos por el Diputado Alfredo Martínez

- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CONVOCA A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DOMINICANA A LA MESA DEL DIÁLOGO, PARA DEBATIR EL PROBLEMA ENERGÉTICO EN NUESTRO PAÍS.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LA ESCRITORA ANGELA HERNÁNDEZ, POR SU EXTENSA LABOR LITERARIA Y SU COMPROMISO SOCIAL CON EL DESARROLLO DEL PAÍS
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE INVITA A COMPARECER AL SUPERINTENDENTE DE BANCOS, A LA DIRECTORA DE PROCONSUMIDOR Y AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS COMERCIALES PARA QUE EMITAN SUS CONSIDERACIONES SOBRE LA NORMA Y PREVISIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL ELIMINAR EL PAGO POR CONCEPTO DE LA PRIMERA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL A LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA ENTREGA DE TÍTULOS DEFINITIVOS DE LOS APARTAMENTOS CONSTRUÍDOS A RAIZ DEL PASO DEL HURACÁN GEORGE, LOS CUALES TIENEN 11 AÑOS QUE FUERON ENTREGADOS A LOS DAMNIFICADOS DE VILLA LIBERACIÓN, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA CLASISTA (CASC), POR SUS 50 AÑOS DE EXISTENCIA FORTALECIENDO AL SINDICALISMO NACIONAL. TÍTULO MODIFICADO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA (CASC), POR SUS 50 AÑOS DE EXISTENCIA, FORTALECIENDO AL SINDICALISMO NACIONAL
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS EXONERACIONES DE VEHÍCULOS DE LOS LEGISLADORES.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, IMPARTIR INSTRUCCIONES AL MINISTRO DE OBRAS

PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESTACAMENTO
POLICIAL EN EL SECTOR LOS FRAILES.



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS DIPUTADO ALFREDO MARTÍNEZ

1.

»Iniciativa Número: 00954-2010-2016-CD PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CONVOCA A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DOMINICANA A LA MESA DEL DIÁLOGO, PARA DEBATIR EL PROBLEMA ENERGÉTICO EN NUESTRO PAÍS. APROBADO DEPOSITADO EL 12/10/2010. EN ORDEN DEL DÍA EL 02/11/2010. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 02/11/2010. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA EN LA SESIÓN NO.17 DEL 02/11/2010. PLAZO VENCIDO EL 02/12/2010. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 08/12/2010. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/09/2011. APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.08 DEL 20/09/2011.REGISTRO NO.00491 DEL 20/09/2011. AUDITADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 03/10/2011. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EN ÚNICA EL 29/12/2011. CERTIFICADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 29/12/2011. DESPACHADO EN ÚNICA LECTURA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE OFICIO NO.01174, EL 29/12/2011 Y AVISO A LOS PROPONENTES MEDIANTE EL OFICIO NO.01175 DEL 29/12/2011. (Proponente(s) Diputados: Alfredo Martínez - PLD; Juan Hubiere Del Rosario - PRD-MIUCA; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Ricardo De Jesús Contreras Medina - PLD; Mario José Esteban Hidalgo Beato - PLD; Evelin Andújar Matos - PLD; Rosendo Arsenio Borges Rodríguez - PRD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Pedro Enrique De Óleo Veras - PLD; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Josefina Tamarez - PLD; Luis Romeo Jiménez Caminero - PLD-BIS; Máximo Castro - PRSC; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Aquiles Leonel Ledesma Alcántara - PRD; Manuel de Jesús Jiménez Ortega - PLD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Carlos Gabriel García Candelario - PRD; José Altagracia González Sánchez - PRD; Julio Encarnación - PRD; Cristian Encarnación - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD; Ana Miledy Cuevas - PRD; Elías Rafael Serulle Tavárez - PLD; Manuel Orlando Espinosa Medina - PLD; Altagracia Mercedes González González - PLD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Teodoro Ursino Reyes - PLD; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; Sergio Julio Muñoz Morales - PRD).

3.

»*Iniciativa Número: 01585-2010-2016-CD* PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL RECONOCE A LA ESCRITORA ANGELA HERNÁNDEZ, POR SU EXTENSA LABOR LITERARIA Y SU COMPROMISO SOCIAL CON EL DESARROLLO DEL PAIS. VIGENTE **DEPOSITADO EL 12 DE MAYO DE 2011. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/07/2011. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 19/07/2011. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.32 DEL 19/07/2011. PLAZO VENCIDO EL 19/08/2011. APROBADO EXTENSIÓN DE PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.03 DEL 31/08/2011. PLAZO VENCIDO EL 30/09/2011. APROBADO EXTENSIÓN DE PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.18, EXTRAORDINARIA, DEL 18/10/2011. PLAZO VENCIDO EL 17/11/2011. APROBADO EXTENSIÓN DE PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.24 DEL 13/11/2012. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 10/12/2012.** (Proponente(s) Diputados; Gustavo Antonio Sánchez García - PLD; Henry Modesto Merán Gil - PLD; Mariano Montero Vallejo - PLD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Josefina Tamarez - PLD; José Alberto Vásquez Fernández - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Ángela Pozo - PLD; Rafael Méndez - PLD; Getrude Ramírez Cabral - PLD; Juan Suazo Marte - PLD; Juan José Rosario Rosario - PLD; Leoncio Teódulo Sandoval López - PLD; Roberto Pérez Lebrón - PLD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Afif Nazario Rizek Camilo - PLD).

4.

»*Iniciativa Número: 01727-2010-2016-CD* PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE INVITA A COMPARECER AL SUPERINTENDENTE DE BANCOS, A LA DIRECTORA DE PROCONSUMIDOR Y AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS COMERCIALES PARA QUE EMITAN SUS CONSIDERACIONES SOBRE LA NORMA Y PREVISIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO. APROBADO **DEPOSITADO EL 30 DE JUNIO DE 2011. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2011. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 15/09/2011. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, A PLAZO FIJO HASTA EL 25/09/2011, EN LA SESIÓN NO.07 DEL 15/09/2011. PLAZO VENCIDO EL 25/09/2011. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 27/09/2011. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 27/09/2011. APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.10 DEL 27/09/2011. REGISTRO NO.00521 DEL 27/09/2011. AUDITADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 06/10/2011. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EN ÚNICA EL 01/11/2011. CERTIFICADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 01/11/2011. DESPACHADO EN ÚNICA LECTURA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE**

LOS OFICIOS NOS.00885, 00886, EL 01/11/2011. (Proponente(s) Diputados; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Noris Elizabeth Medina Medina - PLD; Ramón Ricardo Sánchez De la Rosa - PRSC; Ramón Dilepcio Núñez Pérez - PLD; Guido Cabrera Martínez - PRSC; Gilda Mercedes Moronta Guzmán - PLD; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Juan Carlos Quiñones Minaya - PLD; Getrude Ramírez Cabral - PLD; Franklin Isaías Peña Villalona - PLD; Ángel Esteban Ramírez Taveras - PLD; Aridio Antonio Reyes - PLD; Plutarco Pérez - PLD; Roberto Pérez Lebrón - PLD; Francisco Antonio Santos Sosa - PRD; Catalina Paredes Pinales - PLD; Altagracia Herrera de Brito - PRD; María Amparo De Dios Martínez - PRD; Juan Maldonado Castro - PRD; Víctor Valdemar Suarez Díaz - PLD; Juana Mercedes Vicente Moronta - PLD; Josefina Tamarez - PLD; Pedro Tomás Botello Solimán - PRSC; Leoncio Teódulo Sandoval López - PLD; Pablo Inocencio Santana Díaz - PLD; Nancy Altagracia Santos Peralta - PLD; Aquilino Serrata Uceta - PLD; Frank Alberto Soto Roa - PLD; Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt - PRD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD; Elvin Antonio Fulgencio - PLD; José Isidro Rosario Vásquez - PRD; María Cándida Sánchez Mora - PRD; Virgilio Merán Valenzuela - PRD; Ramón Rogelio Genao Durán - PRSC; Máximo Castro - PRSC; María Mercedes Fernández Cruz - PRSC; Omar Eugenio De Marchena González - PRSC; Luis Romeo Jiménez Caminero – PLD-BIS; Miguel Ángel Peguero Méndez – PLD-PPC; Ana Miledy Cuevas - PRD; José Antonio Fabián Bertré - PLD; Rafael Méndez - PLD; Mariano Montero Vallejo - PLD; Henry Modesto Merán Gil - PLD; Julio Encarnación - PRD; Jesús Martínez Alberti - PLD; Alfredo Martínez – PLD; Francisco Antonio Matos Mancebo - PLD; Tulio Jiménez Díaz - PLD; Carlos Gabriel García Candelario - PRD; Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD; Néstor Julio Cruz Pichardo - PRD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Severina Gil Carreras de Rodríguez - PRD; Víctor Osvaldo Gómez Casanova - PRD; Ramón Durán Paredes - PRD; Cristian Encarnación - PRD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD).

5.

»Iniciativa Número: 01980-2010-2016-CD PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL ELIMINAR EL PAGO POR CONCEPTO DE LA PRIMERA CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL A LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR. APROBADO DEPOSITADO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/09/2011. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 15/09/2011. LIBERADO DE COMISIÓN EL 15/09/2011. APROBADO EN ÚNICA LECTURA Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO.07 DEL 15/09/2011. REGISTRO NO.00477 DEL 15/09/2011. AUDITADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 26/09/2011. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EN ÚNICA EL 30/11/2011. CERTIFICADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 30/11/2011.

DESPACHADO EN ÚNICA LECTURA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO NO.01051, EL 30/11/2011 Y AVISO A LOS PROPONENTES MEDIANTE EL OFICIO NO.01052 DE 30/11/2011. (Proponente(s) Diputados; Orfelina Liseloth Arias Medrano de Nin - PLD; Rafael Francisco Vásquez Paulino - PRD; Lucía Medina Sánchez - PLD; Fabio Ernesto Vargas Matos - PRD; Máximo Castro - PRSC; Alfredo Martínez – PLD).

7.

»Iniciativa Número: 02141-2010-2016-CD PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DOCTOR LEONEL FERNÁNDEZ REYNA, LA ENTREGA DE TÍTULOS DEFINITIVOS DE LOS APARTAMENTOS CONSTRUÍDOS A RAÍZ DEL PASO DEL HURACÁN GEORGE, LOS CUALES TIENEN 11 AÑOS QUE FUERON ENTREGADOS A LOS DAMNIFICADOS DE VILLA LIBERACIÓN, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. APROBADO **DEPOSITADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL 21 DE OCTUBRE DE 2011. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/03/2012. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 06/03/2012. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.03 DEL 06/03/2012. PLAZO VENCIDO EL 05/04/2012. APROBADO EXTENSIÓN DE PLAZO POR TIEMPO ORDINARIO EN LA SESIÓN NO.09 DEL 18/09/2012. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 21/09/2012. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/03/2013. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ÚNICA DISCUSIÓN EL 12/03/2013. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 19/03/2013. APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES EN LA SESIÓN NO.05 DEL 19/03/2013. REGISTRO NO.00915 DEL 19/03/2013. AUDITADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 10/04/2013. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EN ÚNICA EL 18/04/2013. CERTIFICADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 18/04/2013. DESPACHADO EN ÚNICA LECTURA AL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.00131, EL 18/04/2013, Y AVISO A LOS PROPONENTES MEDIANTE EL OFICIO NO.00132, EL 18/04/2013.** (Proponente(s) Diputados: Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Alfredo Martínez – PLD; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD).

9.

»Iniciativa Número: 03389-2010-2016-CD PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA CLASISTA (CASC), POR SUS 50 AÑOS DE EXISTENCIA FORTALECIENDO AL SINDICALISMO NACIONAL. TÍTULO MODIFICADO: PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS RECONOCE A LA CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA (CASC), POR SUS 50 AÑOS DE EXISTENCIA, FORTALECIENDO AL SINDICALISMO NACIONAL. APROBADO DEPOSITADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/10/2012. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 24/10/2012. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA EN LA SESIÓN NO.20, EXTRAORDINARIA, DEL 24/10/2012. PLAZO VENCIDO EL 23/11/2012. CON INFORME DE COMISIÓN PARA ÚNICA DISCUSIÓN RECIBIDO EL 29/11/2012. EN ORDEN DEL DÍA PARA ÚNICA DISCUSIÓN EL 11/12/2012. APROBADO EN ÚNICA LECTURA CON INFORME EN LA SESIÓN NO.34 DEL 11/12/2012. REGISTRO NO.00884 DEL 11/12/2012. AUDITADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 20/12/2012. FIRMADO PRESIDENCIA Y SECRETARIOS EN ÚNICA EL 01/05/2013. CERTIFICADO EN ÚNICA DISCUSIÓN EL 01/05/2013. DESPACHADO EN ÚNICA LECTURA A LOS PROPONENTES MEDIANTE OFICIO NO.00156, EL 01/05/2013. (Proponente(s) Diputados; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Carlos Marién Elías Guzmán - PLD; José Luis Cosme Mercedes - PLD; Albert Elías Atallah Lajan - PRD; Evangelina Baciliza Sosa Vásquez - PRD; Elpidio Infante Galán - PRD; Aquilino Serrata Uceta - PLD; Carlos Gabriel García Candelario - PRD; Miguel Ángel Peguero Méndez - PLD-PPC; Pedro Carreras Santana - PRD; Cristian Paredes Aponte - PRD; Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona - PLD; Rubén Darío Maldonado Díaz - PLD; Ramón Antonio Cabrera Cabrera - PLD; José Nelson Guillén Valdéz - PLD; Manuel Elpidio Báez Mejía - PLD; Milcíades Marino Franjul Pimentel - PLD; Alfredo Martínez - PLD; Rafael Tobías Crespo Pérez - PLD).

10.

»Iniciativa Número: 03542-2010-2016-CD PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULAN LAS EXONERACIONES DE VEHÍCULOS DE LOS LEGISLADORES. VIGENTE DEPOSITADO EL 09 DE OCTUBRE DE 2012. EN ORDEN DEL DÍA EL 03/04/2013. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 03/04/2013. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA EN LA SESIÓN NO.10 DEL 03/04/2013. PLAZO VENCIDO EL 03/05/2013. (Proponente(s) Diputados; Alfredo Martínez - PLD; Marino Antonio Collante Gómez - PRSC; Cristian Paredes Aponte - PRD; ; Víctor Orlando Bisonó Haza - PRSC; Víctor Hipólito Sánchez Félix - PLD).

»*Iniciativa Número: 04173-2010-2016-CD* PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO MUNICIPAL SAN LUIS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO. VIGENTE **DEPOSITADO EL 9 DE ABRIL DE 2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/04/2013. QUEDÓ SOBRE LA MESA EN LA SESIÓN NO.13 DEL 16/04/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/04/2013. PENDIENTE ORDEN DEL DÍA ANTERIOR EL 16/04/2013. EN ORDEN DEL DÍA EL 23/04/2013. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EL 23/04/2013. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES EN LA SESIÓN NO.15 DEL 23/04/2013. PLAZO VENCIDO EL 23/05/2013.** (Proponente(s) Diputados; Alfredo Martínez – PLD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD).

17.

»*Iniciativa Número: 04562-2010-2016-CD* PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, IMPARTIR INSTRUCCIONES AL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESTACAMENTO POLICIAL EN EL SECTOR LOS FRAILES. DEPOSITADO **DEPOSITADO EL 20 DE AGOSTO DE 2013.** (Proponente(s) Diputados; Adalgisa Fátima Pujols - PLD; Ysabel De la Cruz Javier - PLD; Hugo Fernelis Fortuna Tejeda - PLD; Alfredo Martínez – PLD; Eduardo Hidalgo Abréu - PLD; Josefa Aquilina Castillo Rodríguez - PRD; Alexis Isaac Jiménez González - PRD; Aníbal Rosario Ramírez – PRD).



Trabajos de Comisiones

Estudio de los Diferentes proyectos de Ley que conocen las comisiones en las que es miembro permanente el legislador en la cámara Baja.

- Comisión Permanente de Hacienda
- Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior
- Comisión Permanente de Deporte Educación Física y Recreación
- Comisión Permanente de la Junta Central Electoral









Posiciones en Temas Internacionales

“Semblanza al eterno líder de los Pueblos Latinoamericanos, al momento de su partida física, Comandante Hugo Chávez Frías, Presidente de la Hermana República Bolivariana de Venezuela”.

HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS

NACISTE EN EL VERANO DEL 1954. HOMBRE BUENO, GRACIAS A TI HOY VENEZUELA ES MÁS RESPETADA Y MÁS ADMIRADA.

SALTASTE A LA PALESTRA PÚBLICA EL 4 DE FEBRERO DEL 1992, CUANDO ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL FRACASO, AL INTENTO DEL GOLPE DE ESTADO CONTRA CARLOS ANDRES PEREZ.

TU LLEGADA AL PODER EL 02 DE FEBRERO DEL 1999 CAMBIO EL MAPA POLÍTICO. EN AMERICA LATINA HAY DOS TIPOS DE PRESIDENTES:

- UNO QUE VAN CON TODA LA SED A LA TINAJA A SAQUEAR EL HERARIO PUBLICO Y;
- OTRO COMO USTED QUE VAN A TRABAJAR POR SU PUEBLO. **“AHÍ ESTAN LOS HECHOS”**.

GRACIAS A TI, VENEZUELA OCUPA EL 5TO. LUGAR EN EL MUNDO EN MATRICULACION UNIVERSITARIA.

LOGRASTE ALFABETIZAR CERCA DE 2 MILLONES DE VENEZOLANOS, DECLARANDO LA UNESCO A VENEZUELA LIBRE DE ANALFABETISMO.

EL 96% DE LOS VENEZOLANOS TIENEN ACCESO AL AGUA POTABLE, EL 98% DE LOS VENEZOLANOS COMEN 3 VECES AL DIA.

LA SALUD ESTA AL ALCANZE DE TODOS, YA QUE EN TODOS LOS BARRIOS POLULARES HAY CONSULTORIOS MEDICOS. LAS ENFERMEDADES CATASTROFICAS ESTAN CUBIERTAS.

CREADOR DEL PROGRAMA MISION MILAGRO, QUE BENEFICIA A 31 PAISES DE AMERICA, AFRICA Y ASIA, EL CUAL CONSISTE EN CIRUGIAS OFTALMOLOGICAS.

2 MILLONES DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE NO TENIAN SEGURIDAD SOCIAL, HOY DIA PERTENECEN A ESTA.

LA CASA DE CARTON QUE HABLABAN EN SU CANCION EL GRUPO LOS GUARAGUAOS, ES CUESTION DEL PASADO, YA QUE GRACIAS A TI HUGO CHAVEZ, SE HAN CONSTRUIDOS MAS 300 MIL VIVIENDAS.

ESTE GRAN HOMBRE, SOÑO CON MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, CON ERRADICAR LA MISERIA Y OFRECER A TODOS LA OPORTUNIDAD DE UNA VIDA MEJOR.

GRACIAS CHAVEZ, YA QUE EL BALANCE A FAVOR DE LAS GRANDES MAYORIAS ES ESPECTACULAR.

HUGO CHAVEZ, SOÑASTE CON UNA PATRIA GRANDE, IMPULSASTE NUEVAS ORGANIZACIONES REGIONALES COMO LA UNION DE NACIONES SUBDAMERICANA (UNASUR), LA ALIANZA BOLIVARIANA DE LOS PUEBLOS DE AMERICA (ALBA), LA COMUNIDAD DE ESTADO DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE (CELAC),

CREADOR DEL PROGRAMA PETROCARIBE, GRACIAS A TI 18 PAISES DE LATINOAMERICA Y EL CARIBE SE BENEFICIAN DE ESTE PROGRAMA.

NICARAGUA, PAIS PEQUEÑO Y POBRE DE CENTRO AMERICA, EN 5 AÑOS HA RECIBIDO ALREDEDOR DE 2,600 MILLONES DE DOLARES EN AYUDA.

REPUBLICA DOMINICANA, AGRADECE LA MAS DE 100 VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL.

CUANDO AMERICA LATINA DEJO DE SER UNA PRIORIDAD PARA LOS ESTADOS UNIDOS, AHÍ ESTUVO LA MANO AMIGA DE HUGO CHAVEZ.

CUANTA SOLIDARIDAD!!!, CUANTA VISION HUGO RAFAEL!!!!

POR TODO LO ANTES MENCIONADO, EL LIDER DEL PAIS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **LIC. DANILO MEDINA**, DIJO QUE SI LA SOLIDARIDAD TUVIERA OTRO NOMBRE SE LLAMARIA **HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS**.

GRACIAS AL BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES AL PETROLEO, LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES FINANCIEROS, COMO LA DESGRACIA LLAMADA FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, NO TIENE CABIDA EN VENEZUELA.

HUGO CHAVEZ, HOMBRE DE FIRMEZA Y DE CORAJE.

HUGO CHAVEZ, NO TE ENSUCIASTE LAS MANOS DE SANGRE, NO HAY PRESOS POLITICOS EN VENEZUELA.

HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS, EL LIDER MAS CARISMATICO Y SOLIDARIO DE AMERICA LATINA.

HUGO CHAVEZ, EL CANCER LE CERRO EL PASO A TU TRABAJO.

HUGO CHAVEZ HOMBRE HONESTO.

COMANDANTE CHAVEZ, NOS DEJASTE UN GRAN LEGADO DE DIGNIDAD Y AMOR.

CUANDO OTROS POR MIEDO CAYABAN, TU ALZASTE TU VOZ.

HUGO RAFAEL, TU ESTAS A LA ALTURA DE LOS HOMBRES MAS GRANDES DEL MUNDO (DE GANDI, DE MANDELA Y ABRAHAM LINCOLN).

HUGO CHAVEZ, AMERICA TE LLORA, NACISTE PARA VIVIR Y VIVIRAS ETERNAMENTE EN LOS CORAZONES DE LOS POBRES DEL MUNDO.

Asistencia Social

Primer Censo de Escolaridad del Distrito Municipal de San Luis

La Fundación Iniciativa Comunitaria en conjunto con los Centros Educativos de esta comunidad unió esfuerzos a fin de planear, organizar, iniciar, y darle forma a lo que es el Primer Censo de Escolaridad del Distrito Municipal de San Luis.

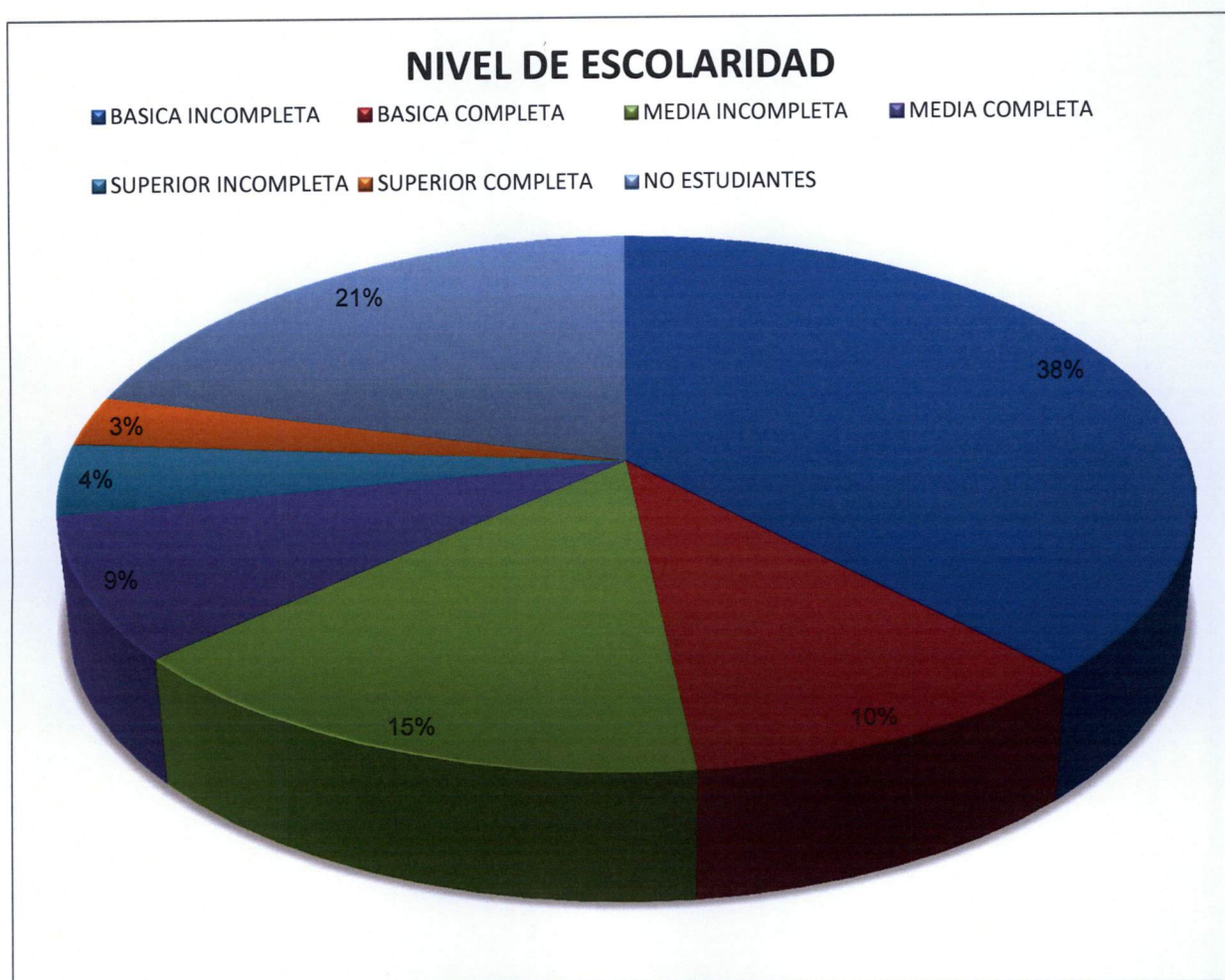
El cual tiene como objetivo fundamental determinar el nivel de escolaridad de la población en general, además de analizar y ver las principales debilidades, tanto físicas como económicas de la misma.

Para la elaboración y recolección de los Datos contamos con el apoyo de: Liceo Carlixta Estela Reyes Paulino; brindando estos 198 estudiantes, Liceo Nocturno Tomas Almonte Polanco; los cuales pusieron a disposición a 77 estudiantes y el Liceo Tomas Almonte Polanco (PREPARA); aportando a 137 estudiantes, haciendo un total de 412 estudiantes de 3^{RO} y 4^{TO} del Nivel Medio.

Fueron objeto de análisis los factores más importantes que pueden determinar el nivel de escolaridad tales como: Demografía de la población, status económico de un hogar, situación laboral, condiciones de la vivienda, entre otros.

TOTAL DE POBLACION	20400
PORCENTAJE	100%

NIVEL DE ESCOLARIDAD	C. PERSONAS	PORCIENTO
BASICA INCOMPLETA	7747	37.975
BASICA COMPLETA	2115	10.368
MEDIA INCOMPLETA	3083	15.113
MEDIA COMPLETA	1741	8.534
SUPERIOR INCOMPLETA	876	4.294
SUPERIOR COMPLETA	611	2.995
NO ESTUDIANTES	4227	20.721
TOTAL	20400	100.00



En este gráfico podemos observar que un 38% de la población en general de nuestra comunidad no han completado sus estudios básicos, un 15% aun estan en el nivel medios, siendo un 21% las personas de diferentes edades que no estudian, mientras que solo un 3% han completado sus estudios superiores.

❖ RESUMEN Y ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

Con un total de 20,400 habitantes y 5281 casas visitadas procedimos a hacer el Primer Censo de Escolaridad del Distrito Municipal de San Luis realizado por los/as estudiantes de nuestros distintos Centros Educativos en su conjunto, determinando así que el 51% de la población es femenino y el 49% restante masculino.

En términos de alfabetización tenemos que el 87% de la población es alfabetizado mientras que un 11% no lo es. También pudimos notar que dentro del 11% de los no alfabetizados determinamos que las edades entre las que oscilan estas personas son de un 36% entre 18 y 35 años, un 26% entre 36 y 50, un 17% entre 51 y 70, un 15% entre 12 y 17 y un 6% excedente a los de 70 años.

En el renglón del desempleo tenemos que un 12% de las personas no estudiantes mayores de edad están desempleados mientras que un 24% de los mismos están empleados.

Entre los datos encontrados sobre los estudiantes tenemos que en la población total contamos con un 36% de los mismos, teniendo como mayor porcentaje a los estudiantes de 0 a 11 años de edad, los cuales en relación al 36% equivalen a un 40% de estos mientras que un 30% está entre 12 y 17 años.

Cuando analizamos los datos de las viviendas nos dimos cuenta de que una gran parte de la población tiene piso de concreto para un 63% mientras que el 13% de los habitantes viven en casas con piso de tierra.

Si nos fijamos en el factor salud de nuestra comunidad tenemos que el 67% de la población no cuentan con seguro médico, mientras que el restante 33 si tienen, siendo estos la minoría.

No obstante tenemos que el 83% de los pobladores respondieron que si tienen actas de nacimiento por lo que el 17% restante no están declarados.

También con el mismo determinamos que el 34% de la población están concentrados en el polígono 3, siendo este el más grande, el polígono 1 siguiendo a este con un 24%, mientras que para el polígono 4 y 2 tenemos un 21% y 20% respectivamente.

Ahora bien, fundamentándonos en lo que está basado este censo tenemos que un 38% de la población total no ha completado el nivel básico mientras que en 10% si lo ha terminado. El 15% aún está en el nivel medio y solo un 9% han completado sus estudios del bachillerato. Para la población en términos de educación superior un 4% está incompleto, contando así con un 3% de profesionales preparados en distintas áreas, siendo el 21% restante los niños menores de 11 años y adultos no alfabetizados.

CONCLUSIÓN

Uno de los motivos por lo cual se realizó este censo fue para medir el nivel de alfabetismo de nosotros como comunidad, ya que por orden del presidente Lic. Danilo Medina Sánchez se iniciara un Plan de Alfabetización Nacional llamado ***“Quisquilla Aprende Contigo”***.

La alfabetización es uno de los principales campos que azotan a diario al país, al saber que el 30% de la población dominicana nunca ha recibido el pan de la enseñanza, lo cual imposibilita a la mayoría de estos a tener una estabilidad en su hogar.

Teniendo en cuenta las bases de este censo podemos afirmar que la gran parte de esta comunidad está más que atrasada en sentido diplomático. Pues solo contamos que una pequeña porción de estudiantes y personalidades que luchan por un mejor desarrollo para esta comunidad.

En virtud de los datos obtenidos debemos darles mayor importancia a los niños, niñas y adolescentes de esta joven comunidad, pues de estos depende que en los próximos años San Luis tenga un desarrollo sostenible, pues según los datos son el mayor porcentaje en edad, alfabetización y alto nivel de escolaridad.







